EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP, en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	23	09	2025

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SEGMENTO EDUCACIÓN DEL SOFTWARE MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL 2024 PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP".

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

Dentro de los aspectos más relevantes en al ámbito del mercado de software de administración de proyectos para asistir a sus gestores en el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, seguimiento a procesos y análisis de cargas de trabajo es necesario garantizar el uso de una herramienta que atienda las necesidades del contexto e integre funcionalidades avanzadas como la inteligencia artificial, el análisis predictivo y capacidades de colaboración en la nube. Todo ello como requisito de actualización constante para lograr los desarrollos pertinentes en la gestión de proyectos.

Informe de Política Monetaria 2025, aclara:

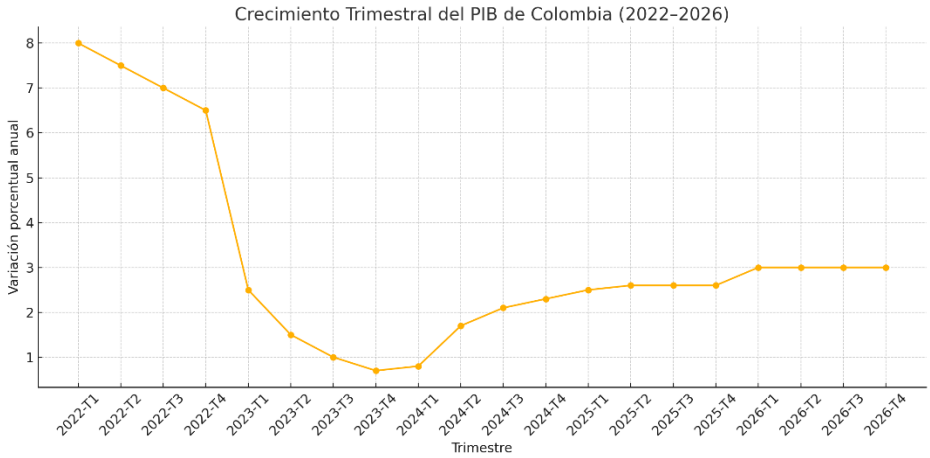
La política monetaria en Colombia ha sido determinante en la configuración del entorno macroeconómico entre 2022 y 2025. Este entorno, a su vez, influye directamente en sectores específicos como el mercado del software, particularmente en la adquisición de herramientas tecnológicas por parte del sector público. En este contexto, el informe de política monetaria del Banco de la República para diciembre de 2024 proporciona un marco fundamental para entender las condiciones económicas que están afectando las decisiones de inversión tecnológica en el país (Banco de la República, 2025).

- Inflación y capacidad de adquisición de tecnología. En diciembre de 2024, la inflación total y básica cerró en 5,2%, cifra menor a la proyectada, gracias a una mejor oferta de alimentos, especialmente del grupo de perecederos (Banco de la República, 2025). Esta desaceleración inflacionaria crea un entorno favorable para la planificación presupuestaria, tanto en el sector público como privado. Una menor inflación implica menores presiones sobre los costos operativos, lo que facilita la inclusión de herramientas en los planes de adquisición tecnológica. El informe también resalta la desaceleración del índice de precios al consumidor (IPC) de regulados, aunque menor a la esperada, debido a alzas en los servicios de gas y electricidad. Este comportamiento mixto obliga a las entidades públicas a ser estratégicas en su gasto, favoreciendo soluciones que generen eficiencia, como los softwares de gestión de proyectos, que permiten una mejor ejecución presupuestal y control de cronogramas.

- Política monetaria y entorno crediticio. La reducción progresiva de la Tasa de Interés de Política Monetaria (TIPM), iniciada en 2024 y continuada en 2025, se justifica por la convergencia gradual de la inflación hacia la meta del 3%. A pesar de que el incremento del salario mínimo podría ralentizar dicha convergencia, el Banco de la República ha optado por mantener una postura expansiva para estimular la actividad económica (Banco de la República, 2025). Este descenso en las tasas de interés tiene implicaciones directas en el mercado del software. La reducción en el costo del crédito mejora el acceso a financiamiento para la adquisición de licencias de software, particularmente aquellas denominadas en dólares.

- Actividad económica y demanda tecnológica. El informe destaca una recuperación económica progresiva, con un crecimiento del PIB del 1,8% en 2024, impulsado por sectores como comercio interno y transporte, aunque con debilidades persistentes en minería, industria manufacturera, salud y educación (Banco de la República, 2025). Esta recuperación moderada sugiere una mayor necesidad de herramientas digitales que optimicen la gestión de recursos, especialmente en sectores rezagados. La caída del consumo público, descrita como transitoria, también subraya la importancia de inversiones selectivas. En este contexto, un software de gestión de proyectos representa una herramienta estratégica para maximizar el uso de recursos limitados, asegurar la ejecución oportuna de proyectos y cumplir con metas de eficiencia operativa.

Comportamiento trimestral del PIB



Fuente: Elaboración propia con base en Banrep (2025), DANE (2024).

Se observa una evidente desaceleración económica tras el efecto post-pandemia en 2022, cuando el PIB mostró variaciones trimestrales negativas. En 2023, la economía colombiana entró en una fase de enfriamiento, con tasas de crecimiento que descendieron progresivamente hasta estabilizarse por debajo del 1%. A partir de 2024, se observa una leve recuperación, con una tendencia positiva sostenida que se proyecta hacia 2026. Esta reactivación está respaldada por una política monetaria más expansiva, menores niveles de inflación, y una recuperación gradual del consumo y la inversión. Las proyecciones para 2026 sugieren un crecimiento anual estabilizado en torno al 3%, lo cual representa un retorno a un ritmo de expansión económico sostenible.

2.1. ECONÓMICO:

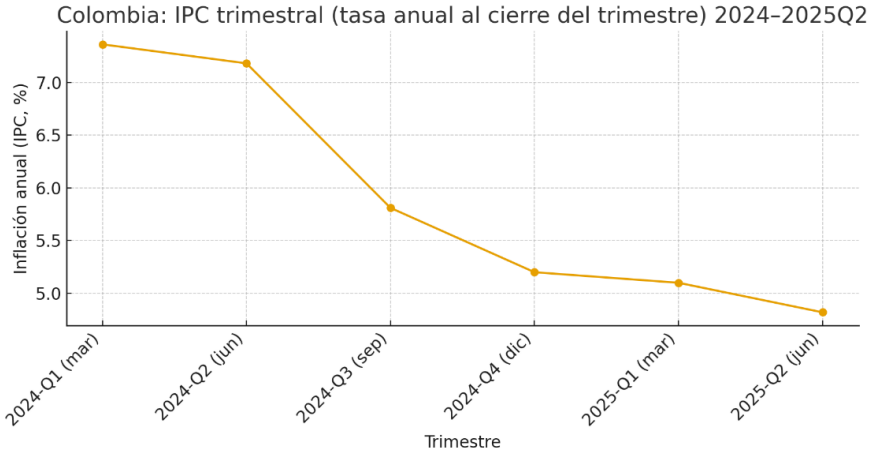
COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN COLOMBIA 2024 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Durante 2024 y el segundo trimestre de 2025, el IPC en Colombia mostró una tendencia a la baja, acercándose gradualmente a la meta de inflación del 3% establecida por el Banco de la República. Este informe analiza el comportamiento del IPC en dicho período, basándose en datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025)[1].
En el año 2024, el IPC mostró una tendencia decreciente en su variación mensual, pasando de 0.92% en enero a 0.46% en diciembre. Esta desaceleración se atribuye

[1] Boletín estadístico DANE (2025) https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

principalmente a la reducción en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como a una menor presión en los precios de la energía eléctrica y el gas. Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la variación anual del IPC en diciembre de 2024 fueron Educación (10.62%), Restaurantes y hoteles (7.87%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (DANE, 2025)[2].
En el primer trimestre de 2025, la variación mensual del IPC fue de 0.92% en enero, 0.86% en febrero y 0.52% en marzo. La variación anual del IPC en marzo de 2025 se ubicó en 5.09%, lo que representa una disminución de 2.27 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior. Esta reducción se explica por la moderación en los precios de las divisiones de Salud, Alimentos y bebidas no alcohólicas, y Transporte (DANE, 2025).

Para el segundo trimestre del año en Colombia, la inflación mantuvo su tendencia desinflacionaria, cerrando en 4,82%. Ello se explica por la moderación de los precios de alimentos y transporte, así como por una menor presión de los costos de energía. Sin embargo, la tasa sigue por encima de la meta del Banco de la República (3%), lo que mantiene la política monetaria en un tono prudente, aunque con espacio para recortes adicionales de tasas para apoyar el crecimiento económico.



Fuente: Elaboración propia con base en Banrep (2025), DANE (2024).

Durante los primeros seis meses de 2024, la variación mensual del IPC mostró una clara tendencia descendente. Se inició en 0,92% en enero, alcanzando un mínimo de 0,30% en junio. Esta disminución refleja una reducción de las presiones inflacionarias, especialmente en el componente de alimentos, donde los productos perecederos mostraron mejor oferta, y en los precios regulados que, aunque elevados, comenzaron a estabilizarse.

[2] Boletín técnico DANE (2025) https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf

Entre julio y diciembre de 2024, el IPC se mantuvo en niveles moderadamente bajos, con variaciones entre 0,28% y 0,54%. Esta estabilidad fue resultado de un entorno de menor presión cambiaria, una política monetaria aún restrictiva (aunque con señales de relajación), y una menor demanda agregada. En diciembre, el IPC mensual fue de 0,46%, cerrando el año con una inflación anual acumulada de aproximadamente 5,2% (DANE, 2024).
En los tres primeros meses de 2025, la inflación mensual fue de 0,92% en enero, 0,86% en febrero y 0,52% en marzo. Este repunte en los primeros meses del año, típico por efectos estacionales y el reajuste del salario mínimo, fue moderado respecto a años anteriores. La inflación anual al cierre de marzo fue de 5,09%, continuando la senda de desaceleración (DANE, 2025). Los meses de abril, mayo, junio ajustaron un valor acumulado del 4,82% manteniendo su tendencia a la baja.

VARIACIÓN DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

El comportamiento de la TRM en 2024 evidenció la influencia de variables macroeconómicas y externas en la economía colombiana. La depreciación del peso frente al dólar tuvo implicaciones directas en los costos de importación, la inflación y la competitividad de las exportaciones. Sin embargo, el primer trimestre de 2025 mostró una tendencia de aumento del peso, lo que podría aliviar algunas presiones inflacionarias y mejorar las condiciones para las importaciones. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento trimestral 2024 y 2025 primer trimestre:



Fuente: Banco de La República https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

Durante 2024, la TRM mostró una tendencia general al alza, con algunas fluctuaciones mensuales notables:

- Primer trimestre de 2024 (enero - marzo): La TRM se mantuvo relativamente estable, con una ligera apreciación del peso colombiano en marzo, donde la tasa disminuyó a $3.866 por USD, reflejando una apreciación mensual de 1,72%.
- Segundo trimestre de 2024 (abril - junio): Se observó una depreciación significativa del peso, especialmente en junio, cuando la TRM aumentó a $4.158 por USD, representando una depreciación mensual de 7,32%.
- Tercer trimestre de 2024 (julio - septiembre): La TRM continuó su tendencia ascendente, alcanzando $4.150 por USD en septiembre, influenciada por factores externos como la política monetaria de EE. UU. y la volatilidad en los mercados internacionales.
- Cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre): La TRM cerró el año en $4.402 por USD, consolidando una depreciación acumulada del peso colombiano durante 2024.

En el primer trimestre de 2025, la TRM mostró una ligera tendencia a la baja:

- Enero 2025: La TRM se ubicó en $4.350 por USD, indicando una apreciación del peso frente al cierre de 2024.
- Febrero 2025: La tasa continuó su descenso, alcanzando $4.306 por USD.
- Marzo 2025: La TRM se situó en $4.280 por USD, consolidando una apreciación del peso durante el primer trimestre de 2025.
- En los meses de abril, mayo y junio de 2025 la TRM se ubicó en el rango de los $4.200 por USD.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se señala que el objeto del presente proceso, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género. Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es “ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) LICENCIAS A PERPETUIDAD SEGMENTO EDUCACIÓN DEL SOFTWARE MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL 2024 PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”. Codificación UNSPSC: 43231507 Producto: Software de manejo de proyectos El cual es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación; es decir, una persona o entidad se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita integrar y/o desarrollar ventajas comparativas para el desarrollo profesional de los estudiantes de la Especialización en Gestión de Proyectos:

- Fortalecer en los estudiantes la implementación de conceptos como la estructura de desglose de trabajo, la gestión del camino crítico, técnicas de estimación de recursos y duración.
- Fortalecer el dominio de una herramienta tecnológica de gestión de proyectos, permite a los egresados destacarse en procesos de selección en ofertas laborales para directores de proyectos.
- Fortalecer el análisis de escenarios y simulación de condiciones en situaciones controladas como: evaluación del impacto de cambios en el cronograma o recursos; análisis de compensaciones en tiempo, costo y alcance; identificación y gestión de riesgos; optimización en la asignación de recursos.
- Lograr que los estudiantes comprendan la naturaleza holística de proyectos mediante la integración efectiva con otras herramientas tecnológicas lo que permite comprender las interrelaciones entre gestión financiera, comunicación, colaboración y planificación.
- Facilitar el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo.

El software de manejo de proyectos mencionado anteriormente a que hace referencia este documento deberá cumplir con las características siguientes:

1. Entregar elemento de óptima calidad, libre de defectos y vencimiento como también cumplir con las especificaciones técnicas; de acuerdo con las normas de calidad del servicio, así como, cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.
2. Recibir y cambiar las licencias dentro de 30 días calendario siguiente, en caso de presentarse problemas técnicos.
3. Entregar los bienes contratados debidamente certificados y garantías de fábrica, así como, toda la información técnica disponible, necesaria para su consumo, operación y mantenimiento.
4. Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de los ofertados.
5. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del INTEP no exoneran al contratista de la responsabilidad de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones deberá hacer corregir o aclarar del INTEP estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.

6. Cumplir con las normas de calidad, seguridad y ambientales inherentes a los bienes y/o servicios tecnológicos.
7. Garantizar que los bienes cumplan con las especificaciones, requisitos y calidades presentados en el presente documento.
8. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

Los elementos y cantidades requeridas por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP, son:

- 30 licencias a perpetuidad del software Microsoft Project (única compra para uso indefinido) incluida capacitación en herramienta Project Plan 3.
- Microsoft Project Professional 2024 con todas sus funcionalidades activadas (Planificación, gestión de recursos, seguimiento y control).
- Aplicación de escritorio instalable en equipos de cómputo con el sistema operativo de Windows.
- Compatibilidad con el sistema operativo: Windows 10 o posterior, Windows 11.
- Compatibilidad e integración con las herramientas de Microsoft Office (Excel, Word; Power Point, Power Bi, Outlook).

CARACTERISTICAS TÉCNICAS ADICIONALES

a) Acreditar certificado de distribuidor autorizado de Microsoft como socio de soluciones de trabajo moderno o Partner Microsoft con designación Modern Work.

4.1. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En cumplimiento de lo establecido, en materia de contratación pública, y con la normatividad vigente, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP realizó el estudio de oferta para identificar las condiciones actuales del mercado, la existencia de pluralidad de oferentes y la determinación del valor de referencia, como soporte técnico y económico para la adquisición de treinta (30) licencias a perpetuidad del software Microsoft Project Professional 2024, segmento educación, requeridas para el Programa de Especialización en Gestión de Proyectos.
Como resultado del proceso de solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores reconocidos en el mercado nacional de software educativo y licenciamiento institucional, se recibieron tres (3) ofertas válidas que cumplieron con los requisitos técnicos exigidos, así como con las condiciones comerciales solicitadas (plazo de entrega, garantías, sostenimiento de precios y cumplimiento normativo). Los valores ofertados fueron los siguientes:

Cotizaciones recibidas

Proveedor	Costo total más IVA[3]
Cotización 1	$31.765.885
Cotización 2	$33.038.672
Cotización 3	$33.363.739

El valor de las cotizaciones se expresa en dólares a razón de la Tasa Representativa de Mercado (TRM) en la fecha respectiva.

El promedio de las cotizaciones recibidas es de treinta y dos millones setecientos veintidós mil setecientos sesenta y cinco pesos mcte ($32.722.765).

Identificación de los oferentes:

Se identificaron como posibles proveedores las siguientes empresas, quienes cuentan con probada experiencia en distribución de licencias de software y comprobada presencia a nivel nacional en el mercado. Las organizaciones son:

1. TEK Soluciones Tecnológicas (Bogotá D.C., Pereira, Barranquilla)

[3] TRM promedio: 1 de enero 2025 a 22 septiembre de 2025 1US$ equivale a $4.138,88

2. INNOVA S.A.S (Pereira, Risalrada)
3. SMARTCITIES Foundation (Pereira, Risalrada)

Cada uno de los proveedores cuenta con la capacidad comercial, técnica y logística para cumplir con los requerimientos del proceso de contratación, cumpliendo con las condiciones habilitantes del proceso contractual exigidas por el INTEP.

Condiciones comerciales verificadas:

Las cotizaciones recibidas incluyen:

- Licenciamiento a perpetuidad del software Microsoft Project Professional 2024 segmento educativo.
- Tiempo de entrega dentro de los términos del contrato.
- Sostenibilidad del precio durante el término del contrato.
- Cumplimiento de la normatividad en materia de contratación y comercialización de software.
- Garantía sobre el funcionamiento y legalidad de las licencias.
- Capacitación sobre la operación del software objeto de contratación.

4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	[E_]	Productos de uso final
SEGMENTO	43000000	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
FAMILIA	43230000	Software
CLASE	43231500	Software funcional específico de la empresa

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para la revisión de la demanda se realizó una consulta en la plataforma SECOP II lo que permitió evidenciar una demanda permanente por la herramienta Microsoft Project en años recientes.

Tabla 1. Entidades públicas que han adquirido Microsoft Project

Entidad	Año	Objeto del contrato
Universidad Nacional de Colombia	2023	Adquisición de licencias Microsoft Project Plan 3
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	2023	Renovación y adquisición de licencias Microsoft Project
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	2023	Licenciamiento de Microsoft Project Online, Power Apps y Power BI
Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares (CPNAA)	2024	Adquisición de licencias Microsoft Project y Visio

Fuente: SECOP II

Esto permite justificar la necesidad del software y garantizar su pertinencia y disponibilidad puesto se demuestra un uso permanente por parte de entidades del orden nacional y regional, entre ellas universidades, organizaciones reguladoras y de servicios.

Necesidades educativas.

El uso del software Microsoft Project se ha consolidado en las instituciones de educación superior dadas las características del mismo y su usabilidad para:

- Implementar estructuras para desglosar el trabajo en actividades.
- Gestionar cronogramas y rutas críticas.
- Control de recursos, costos y presupuestos.
- Simulación de escenarios, gestión de riesgos y realización de análisis comparativo.
- Integración con el ecosistema de Microsoft

Tendencias del mercado educativo en Colombia.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y a las políticas del Ministerio de Educación Nacional se pretende fortalecer el uso tecnologías en el proceso enseñanza – aprendizaje con el propósito de impulsar la transformación digital de la educación. En este orden de ideas el software Microsoft Project se constituye en una herramienta necesaria para cerrar brechas tecnológicas y mejorar la calidad en la educación superior.

Tabla 2. Tendencia de contratación de software educativo especializado en Colombia

Año	Número de Procesos Registrados en SECOP II (Software educativo)	% Proyectos con Microsoft Project
2021	145	11%
2022	173	13%
2023	198	15%
2024	87 (a corte de mayo)	17%

Fuente: Elaboración propia con base en SECOP II

Por todo ello puede concluirse:

- Existencia de demanda sostenida del software Microsoft Project por entidades del sector público colombiano.
- El uso del software se justifica plenamente en programas académicos dirigidos a la gestión de proyectos, para el caso de programas de especialización en Gestión de Proyectos.
- Evidencia de la aceptación y utilización amplia del software Microsoft Project en entidades públicas, lo que garantiza disponibilidad, soporte, formación y continuidad en el uso.

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El INTEP como institución de educación superior pública ha demostrado en años recientes el compromiso por el fortalecimiento de sus ambientes de aprendizaje mediante inversiones en infraestructura tecnológica. A continuación, se presentan algunas de las inversiones realizadas:

Tabla 3. Historial adquisiciones de tecnología INTEP

Año	Número de convocatoria	Objeto	Valor
2023	SI-002-2023	Adquisición de equipos tecnológicos	$ 97.180.979
2022	LP-001-2022	Herramientas tecnológicas para industria 4.0	$ 1.000.000.000
2019	SA-009-2019	Equipos de cómputo e impresoras	$ 211.222.265
2016	INTEP-CP-001-2016	Compra de 175 computadores y 20 para diseño	$ 546.682.620

Fuente: SECOP II

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del servicio requerido se ha realizo a través de los proyectos respectivos.

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:
N/A

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:
N/A

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace:
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

De acuerdo al análisis descrito, se considera prudente y adecuado fijar como presupuesto oficial para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SEGMENTO EDUCACIÓN DEL SOFTWARE MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL 2024 PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”; la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($32.722.765).

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	Juan Carlos Marmolejo Victoria	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo o No. Contrato	Director Unidad de Administración y Contaduría		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	Juan Carlos Marmolejo Victoria	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Director Unidad de Administración y Contaduría		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Daniela Guevara Hurtado	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Asesoría Jurídica COEM ABOGADOS S.A.S NIT: 901.410.953		